



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintisiete de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 050013105018 2018 00269 00  
Demandante: EDWIN ARLEY MONTOYA GARCIA  
Demandado: METLIFE COLOMBIA SEGUROS DE VIDAS.A.

Dentro del proceso ordinario laboral de la referencia, toda vez que la para el día de hoy se encontraba fijada audiencia a las 4:00 p.m., pero otra audiencia programada este día se prolongó hasta más de hora señalada, siendo necesario fijar una nueva fecha para que tenga lugar la continuación de la audiencia suspendida, en consecuencia, se precede a señalar como fecha y hora para llevar a efecto la citada audiencia, el día TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS TRES Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (3:30 P.M.).

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/15539280>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

Se les recuerda a las partes que deben garantizar la comparecencia de las partes que pretendan hacer intervenir, y previo a la realización de la diligencia deberán hacer llegar las

sustituciones de poder, escrituras públicas o certificados de existencia y representación que con ello deban arrimar dentro del horario de atención. Las partes, sus apoderados, testigos y terceros a intervenir deben contar para su debida identificación con el documento de identidad consigo al momento de la audiencia.

NOTIFÍQUESE



ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA  
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 166 del 28 de  
septiembre de 2022.

Ingri Ramírez Isaza  
Secretaria

OF2